

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO. 2021-2024.

CUADRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO. ADMINISTRACIÓN 2021- 2024 24 DE MAYO DEL 2024.

A. Sánchez

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:
Buenas días regidores, con fundamento en los artículos 29 fracción II, 30, 32, 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo establecido en los artículos 9, 10, 11, 12, 13, 14 del Reglamento Organizacional del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal; hago de su conocimiento que con fecha 23 de mayo del 2024, se les convoco en tiempo y forma a efecto de llevar a cabo la **42 Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de esta Administración 2021-2024.**

[Handwritten signatures]

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Le pediría Secretario del Ayuntamiento, tome **LISTA DE ASISTENCIA.**

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente; Se procede a nombrar lista de asistencia.

- | | |
|--|----------------------------|
| 1.- Lic. Fernando Darel Guardado González. | PRESENTE. |
| 2.- Adriana Sánchez Rodríguez. | PRESENTE. |
| 3.- Ubaldo Curiel Valencia. | PRESENTE. |
| 4.- Ma Rosario Tirado Castañeda. | PRESENTE. |
| 5.- Benito Franco Serrano. | PRESENTE |
| 6.- Luz Angélica Morales Rubio. | PRESENTE. |
| 7.- José Luis González Ahumada. | FATA INJUSTIFICADA. |
| 8.- Luz Guillermina Mendoza Barragán. | FATA INJUSTIFICADA. |

[Handwritten signatures]

9.- Juan Pablo Barajas Gutiérrez.

FATA INJUSTIFICADA.

10.- Gabriela Gallegos Medellín.

PRESENTE.

11.- Luis René Ruelas Ortega.

PRESENTE.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Hago de su conocimiento Presidente que se encuentran presentes 08 ocho ediles de un total de 11 once, por lo que existe cuórum legal para sesionar y agregara también que no tengo en mi oficina ningún oficio para justificar faltas.

Presidente Municipal Lic. Fernando Darel Guardado González: Gracias, al constatar que existe cuórum legal, siendo las 11:00 once horas con siete minutos, del día 24 de mayo del 2024 declaro abierta la 42 Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de esta Administración 2021-2024.

Presidente Municipal Lic. Fernando Darel Guardado González: Le pediría al Secretario del Ayuntamiento de lectura al orden del día, propuesto para esta **Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de esta Administración 2021-2024.**

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Agenda de Trabajo:

- a) Una vez priorizada la obra en el Consejo de Participación, Planeación para el Desarrollo Municipal de Villa Corona en su 12 Decima Segunda Sesión Ordinaria con fecha de 13 de mayo del 2024 y autorizada la obra en el Comité Mixto de Obra Pública de Villa Corona en su 12 Decima Segunda Sesión Ordinaria con fecha 23 de mayo del 2024 se pone a consideración del gasto

por \$2'269,899.82 incluye IVA (dos millones doscientos sesenta y nueve mil ochocientos noventa y nueve pesos con ochenta y dos centavos) de la obra denominada "Renivelación con mezcla asfáltica, carpeta asfáltica y riego de sello premezclado en Av. Hidalgo en la Colonia obrera, Delegación de Estipac, municipio de Villa Corona y así también se autoricen las firmas de Presidente Municipal Interino, Sindico, Secretario del Ayuntamiento y Encargada de la Hacienda Municipal para que suscriban los instrumentos jurídicos que haya lugar.

A. Sánchez

- b) Una vez priorizada la obra en el Consejo de Participación, Planeación para el Desarrollo Municipal de Villa Corona en su 12 Decima Segunda Sesión Ordinaria con fecha de 13 de mayo del 2024 y autorizada la obra en el Comité Mixto de Obra Pública de Villa Corona en su 12 Decima Segunda Sesión Ordinaria con fecha 23 de mayo del 2024 se pone a consideración del gasto por \$538,013.57 incluye IVA (quinientos treinta y ocho mil trece pesos con cincuenta y siete centavos) de la obra denominada "Construcción de empedrado tradicional en calles 5 de Mayo, Guadalupe Victoria y Donato Aguilera en la Agencia Municipal de El Barro, Municipio de Villa Corona" y así también se autoricen las firmas de Presidente Municipal Interino, Sindico, Secretario del Ayuntamiento y Encargada de la Hacienda Municipal para que suscriban los instrumentos jurídicos que haya lugar.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

- c) Una vez priorizada la obra en el Consejo de Participación, Planeación para el Desarrollo Municipal de Villa Corona en su 12 Decima Segunda Sesión Ordinaria con fecha de 13 de mayo del 2024 y autorizada la obra en el Comité Mixto de Obra Pública de Villa Corona en su 12 Decima Segunda Sesión Ordinaria con fecha 23 de mayo del 2024 se pone a consideración se autorice el gasto por \$973,775.35 incluye IVA (novecientos setenta y tres mil setecientos setenta y tres pesos con treinta y cinco centavos) de la obra denominada "Construcción de Empedrado tradicional en Calle Veleros y Calle Santa María en la colonia Las Banquetas, Villa Corona" y así también se autoricen las firmas de Presidente Municipal Interino, Sindico, Secretario del

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Ayuntamiento y Encargada de la Hacienda Municipal para que suscriban los instrumentos jurídicos que haya lugar.

- d) Una vez priorizada la obra en el Consejo de Participación, Planeación para el Desarrollo Municipal de Villa Corona en su 12 Decima Segunda Sesión Ordinaria con fecha de 13 de mayo del 2024 y autorizada la obra en el Comité Mixto de Obra Pública de Villa Corona en su 12 Decima Segunda Sesión Ordinaria con fecha 23 de mayo del 2024 se pone a consideración se autorice el gasto por \$1'463,856.87 IVA incluido (un millón cuatrocientos sesenta y tres ochocientos cincuenta y seis pesos con ochenta y siete centavos) de la obra denominada "Construcción de Empedrado Tradicional en calles reyes Acosta, Prolongación Fresno, y Eucalipto en la colonia El Verde, Villa Corona" y así también se autoricen las firmas de Presidente Municipal Interino, Sindico, Secretario del Ayuntamiento y Encargada de la Hacienda Municipal para que suscriban los instrumentos jurídicos que haya lugar.
- e) Una vez priorizada la obra en el Consejo de Participación, Planeación para el Desarrollo Municipal de Villa Corona en su 12 Decima Segunda Sesión Ordinaria con fecha de 13 de mayo del 2024 y autorizada la obra en el Comité Mixto de Obra Pública de Villa Corona en su 12 Decima Segunda Sesión Ordinaria con fecha 23 de mayo del 2024 se pone a consideración se autorice el gasto por \$605,608.16 incluye IVA (seiscientos cinco mil seiscientos ocho pesos con dieciséis centavos) de la obra denominada "Construcción de empedrado tradicional en la Calle Ramon Corona en la Agencia de Buenavista municipio de Villa Corona " y así también se autoricen las firmas de Presidente Municipal Interino, Sindico, Secretario del Ayuntamiento y Encargada de la Hacienda Municipal para que suscriban los instrumentos jurídicos que haya lugar.

A. Sandoval

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

V. Clausura de la Sesión

Presidente Municipal Lic. Fernando Darel Guardado González: Una vez agotados el punto número I y II, le pediría al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el punto número III del orden del día:

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor de la orden del día, lo manifieste levantando la mano.

Le informo Presidente que el punto número III del orden del día se aprobó, por 08 ocho votos, a favor.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Una vez aprobado el punto III del orden del día, pasemos al punto número IV, por lo que le pediría Secretario del Ayuntamiento de lectura a dicho punto.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente el cuarto punto de la orden del día dice:

IV.- Agenda de Trabajo.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: En esta agenda de trabajo viene dividida en cinco incisos, por lo cual se le dará lectura a cada uno y poniéndolos a su consideración en lo particular dentro de este punto de acuerdo, en ese sentido, el inciso a) de este punto de acuerdo dice:

- a) Una vez priorizada la obra en el Consejo de Participación, Planeación para el Desarrollo Municipal de Villa Corona en su 12 Decima Segunda Sesión Ordinaria con fecha de 13 de mayo del 2024 y autorizada la obra en el Comité Mixto de Obra Pública de Villa Corona en su 12 Decima Segunda Sesión Ordinaria con fecha 23 de mayo del 2024 se pone a consideración del gasto por \$2'269,899.82 incluye IVA (dos millones doscientos sesenta y nueve mil ochocientos noventa y nueve pesos con ochenta y dos centavos) de la obra denominada "Renivelación con mezcla asfáltica, carpeta asfáltica y riego de sello premezclado en Av. Hidalgo en la Colonia obrera, Delegación de Estipac, municipio de Villa Corona y así también se autoricen las firmas de Presidente Municipal Interino, Sindico, Secretario del Ayuntamiento y

A. Sánchez
P. Moreno
F. Darel
P. López
B. Moreno

Encargada de la Hacienda Municipal para que suscriban los instrumentos jurídicos que haya lugar.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Alguien tiene algún comentario?

Presidente Municipal interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Si no hay otro comentario le pediría al Secretario ponga este inciso a) de este punto de acuerdo a consideración de este pleno.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del inciso a) del punto IV del Orden del Día, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente que el inciso a) del punto número IV cuarto del orden del día se aprobó, por 08 ocho votos a favor.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Le pediría secretario de lectura al inciso b) del punto IV del orden del día

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: El inciso b) del punto IV del orden del día dice:

- b) Una vez priorizada la obra en el Consejo de Participación, Planeación para el Desarrollo Municipal de Villa Corona en su 12 Decima Segunda Sesión Ordinaria con fecha de 13 de mayo del 2024 y autorizada la obra en el Comité Mixto de Obra Pública de Villa Corona en su 12 Decima Segunda Sesión Ordinaria con fecha 23 de mayo del 2024 se pone a consideración del gasto por \$538,013.57 incluye IVA (quinientos treinta y ocho mil trece pesos con cincuenta y siete centavos) de la obra denominada "Construcción de empedrado tradicional en calles 5 de Mayo, Guadalupe Victoria y Donato Aguilera en la Agencia Municipal de El Barro, Municipio de Villa Corona" y así también se autoricen las firmas de Presidente Municipal Interino, Sindico, Secretario del Ayuntamiento y Encargada de la Hacienda Municipal para que suscriban los instrumentos jurídicos que haya lugar.

A. Sánchez

Fernando Darel Guardado González

Pablo López Moreno

Abelardo...

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Alguien tiene algún comentario?

Presidente Municipal interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Si no hay otro comentario le pediría al Secretario ponga este inciso b) de este punto de acuerdo a consideración de este pleno.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del inciso b) del punto IV del Orden del Día, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente que el inciso b) del punto número IV cuarto del orden del día se aprobó, por 08 ocho votos a favor.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Le pediría secretario de lectura al inciso c) del punto IV del orden del día

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: El inciso c) del punto IV del orden del día dice:

- c) Una vez priorizada la obra en el Consejo de Participación, Planeación para el Desarrollo Municipal de Villa Corona en su 12 Decima Segunda Sesión Ordinaria con fecha de 13 de mayo del 2024 y autorizada la obra en el Comité Mixto de Obra Pública de Villa Corona en su 12 Decima Segunda Sesión Ordinaria con fecha 23 de mayo del 2024 se pone a consideración se autorice el gasto por \$973,775.35 incluye IVA (novecientos setenta y tres mil setecientos setenta y tres pesos con treinta y cinco centavos) de la obra denominada "Construcción de Empedrado tradicional en Calle Veleros y Calle Santa María en la colonia Las Banquetas, Villa Corona " y así también se autoricen las firmas de Presidente Municipal Interino, Sindico, Secretario del Ayuntamiento y Encargada de la Hacienda Municipal para que suscriban los instrumentos jurídicos que haya lugar.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Alguien tiene algún comentario?

a. Sanchez

P. Moreno

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

BENITO G.P.

Presidente Municipal interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Si no hay otro comentario le pediría al Secretario ponga este inciso c) de este punto de acuerdo a consideración de este pleno.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del inciso c) del punto IV del Orden del Día, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente que el inciso c) del punto número IV cuarto del orden del día se aprobó, por 08 ocho votos a favor.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Le pediría secretario de lectura al inciso d) del punto IV del orden del día

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: El inciso d) del punto IV del orden del día dice:

- d) Una vez priorizada la obra en el Consejo de Participación, Planeación para el Desarrollo Municipal de Villa Corona en su 12 Decima Segunda Sesión Ordinaria con fecha de 13 de mayo del 2024 y autorizada la obra en el Comité Mixto de Obra Pública de Villa Corona en su 12 Decima Segunda Sesión Ordinaria con fecha 23 de mayo del 2024 se pone a consideración se autorice el gasto por \$1'463,856.87 IVA incluido (un millón cuatrocientos sesenta y tres ochocientos cincuenta y seis pesos con ochenta y siete centavos) de la obra denominada "Construcción de Empedrado Tradicional en calles reyes Acosta, Prolongación Fresno, y Eucalipto en la colonia El Verde, Villa Corona" y así también se autoricen las firmas de Presidente Municipal Interino, Sindico, Secretario del Ayuntamiento y Encargada de la Hacienda Municipal para que suscriban los instrumentos jurídicos que haya lugar.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Alguien tiene algún comentario?

Presidente Municipal interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Si no hay otro comentario le pediría al Secretario ponga este inciso d) de este punto de acuerdo a consideración de este pleno.

A. Sánchez
Pablo López Moreno
Fernando Darel Guardado González
Encargada de Hacienda Municipal
Sindico
Secretario del Ayuntamiento
B. Fresno

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del inciso d) del punto IV del Orden del Día, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente que el inciso d) del punto número IV cuarto del orden del día se aprobó, por 08 ocho votos a favor.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Le pediría secretario de lectura al inciso e) del punto IV del orden del día

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: El inciso e) del punto IV del orden del día dice:

- e) Una vez priorizada la obra en el Consejo de Participación, Planeación para el Desarrollo Municipal de Villa Corona en su 12 Decima Segunda Sesión Ordinaria con fecha de 13 de mayo del 2024 y autorizada la obra en el Comité Mixto de Obra Pública de Villa Corona en su 12 Decima Segunda Sesión Ordinaria con fecha 23 de mayo del 2024 se pone a consideración se autorice el gasto por \$605,608.16 incluye IVA (seiscientos cinco mil seiscientos ocho pesos con dieciséis centavos) de la obra denominada "Construcción de empedrado tradicional en la Calle Ramon Corona en la Agencia de Buenavista municipio de Villa Corona " y así también se autoricen las firmas de Presidente Municipal Interino, Sindico, Secretario del Ayuntamiento y Encargada de la Hacienda Municipal para que suscriban los instrumentos jurídicos que haya lugar.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Alguien tiene algún comentario?

Presidente Municipal interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Si no hay otro comentario le pediría al Secretario ponga este inciso e) de este punto de acuerdo a consideración de este pleno.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del inciso e) del punto IV del Orden del Día, favor de levantar su mano.

A. Sánchez

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Le informo Presidente que el inciso e) del punto número IV cuarto del orden del día se aprobó, por 08 ocho votos a favor.

Presidente Municipal interino Lic. Fernando Darel Guardado González:
Pasemos al último punto de acuerdo de esta sesión que es Clausura de la Sesión, en ese sentido, les agradezco su asistencia y participación en esta Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria del Pleno y siendo las 11:29 horas con veintinueve minutos del día 24 de mayo de 2024, damos por terminada esta sesión.



Pablo López Moreno.

Secretario del Ayuntamiento.

Administración 2021-2024.

<p>Regidora Adriana Sánchez Rodríguez.</p>	<p>Síndico Municipal Ubaldo Curiel Valencia.</p>
<p>Regidora Ma. Rosario Tirado Castañeda.</p>	<p>Regidor Benito Franco Serrano.</p>
<p>Regidora Luz Angélica Morales Rubio.</p>	<p>Regidor José Luis González Ahumada.</p>

<p>Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán.</p>	<p>Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez.</p>
<p>Regidor Luis Rene Ruelas Ortega.</p>	<p>Regidora Gabriela Gallegos Medellín.</p>

A. Sánchez
[Firma]

ATENTAMENTE:
24 de mayo del 2024.

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la libertad y Soberanía de los Estados."
Villa Corona, Jalisco.



Lic. Fernando Darel Guardado González.
*Presidente Municipal interino de Villa Corona, Jalisco.
Administración 2021-2024.*

[Firma]

[Firma]

[Firma]